LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

"**PRESTAR DE MANERA INDEPENDIENTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL, BRINDANDO APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO EL APOYO EN LOS PROCESOS AUDITORES QUE ADELANTA ESTA DEPENDENCIA EN EL MARCO Y DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS; ASÍ COMO COADYUVAR CON LAS LABORES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA ENTIDAD, CONFORME A SU ÁREA DE CONOCIMIENTO**"

Existe personal de planta, pero este es:

Insuficiente __**X**__ Inexistente ____ para prestar el servicio a contratar descrito previamente.

Que, para llevar a cabo las actividades de fortalecimiento del proceso misional de gestión y desarrollo, se han determinado contratar varios apoyos y profesionales que posean la idoneidad y/o experiencia necesaria que garanticen la eficiencia, eficacia y oportunidad de la gestión. Para tal efecto, se considera necesaria la disponibilidad de personas que presten sus servicios en la CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL para que desarrolle el objeto contractual señalado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, advirtiendo que no existen contratos con objeto igual al que se pretende suscribir **SE AUTORIZA** la contratación antes referenciada.

Para constancia, se firma en Bucaramanga el 27 de enero de 2026.

JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS
Secretario General

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/ Proyectó	Jorge Iván Villamizar Gómez	CPS - Abg	
Revisó/ Aprobó	Ángela Patricia Quintero Villarreal	Profesional Universitario	
Revisó/ Aprobó	Juan Diego Rodríguez Cortés	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			